



Aumento de zorros en el Gran Santiago: Qué hacer según el SAG RM si ves uno

Posted on Julio 9, 2026

El **Servicio Agrícola y Ganadero de la Región Metropolitana** (SAG RM) emitió un comunicado oficial ante el aumento de denuncias ciudadanas sobre la **presencia de zorros en sectores urbanos de la capital**. La autoridad advirtió que esta situación representa un riesgo tanto para la seguridad de las personas como para el bienestar de los animales.

Factores detrás del fenómeno: Urbanización y oportunismo

Históricamente, ejemplares como el **zorrito culpeo** se han desplazado hacia zonas habitadas debido a la pérdida de su hábitat natural y al carácter oportunista de la especie. Actualmente, este fenómeno se ha intensificado por una combinación de factores climáticos y el avance de la urbanización hacia los límites de la fauna silvestre.

El peligro de la “ayuda” humana: El SAG enfatizó que muchas personas, intentando ayudar, alimentan a los zorros. Esto genera consecuencias negativas irreparables, como el contagio de enfermedades y una domesticación inmediata que anula su instinto natural de caza.

Especies protegidas y clave para el ecosistema

Los zorros en Chile están estrictamente protegidos por la **Ley de Caza (N° 19.473)** y su normativa. Juan Valenzuela, director regional (S) del SAG Metropolitano, recordó la importancia ecológica de estos cánidos:

- **Especies afectadas:** Principalmente el zorro culpeo y el zorro chilla.
- **Estatus legal:** Prohibida su caza y captura en todo el territorio nacional.
- **Rol ecológico:** Actúan como depredadores tope (junto al puma), siendo catalogados como especies benéficas para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales.

Guía de acción: ¿Qué hacer ante el avistamiento de un zorro?

Antes de contactar a las autoridades, el SAG solicita a la ciudadanía recopilar información clave para canalizar la ayuda de manera eficiente. Revise los siguientes puntos:

Checklist de información requerida

Aspecto a evaluar	Preguntas clave para el reporte
Estado de salud	¿El ejemplar tiene heridas visibles? ¿Presenta dificultades para desplazarse?
Entorno	¿Cómo es el área y el perímetro donde se encuentra el animal?
Factores de riesgo	¿Hay amenazas cercanas como perros, colegios, autopistas o empresas?

La autoridad regional reiteró el llamado a realizar las denuncias de forma oportuna únicamente a través de los canales oficiales del Servicio Agrícola y Ganadero.